

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS



REFERENCIA DE REGISTRO

EXPEDIENTE Nro.

6772/19

NOMBRE:

Bloque Frente Sindical Peronista

TEMA:

Proyecto Decreto. Se realice un estudio de factibilidad para la colocación de reductores de velocidad en la intersección de calle Urquiza. Pto de la Paz y Av. Argentina.

INICIADO

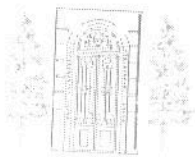
14-05-2019

OBSERVACIONES:

ARCHIVADO:

MOTIVO:

OTRAS OBSERVACIONES:



Concejo Deliberante

VILLA GOBERNADOR GALVEZ



Reductor de velocidad en la calle Av. Argentina

VISTO

La ley nacional N° 24.449

La Ley de Seguridad Vial N° 26.363

Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756

y reclamo de vecinos

CONSIDERANDO:

Que los vecinos de calle Nuestra Señora de la Paz y Av. Argentina, ubicada en la zona catastral n°1 de nuestra ciudad ven con preocupación esta intersección ya que es transitada por diferentes vehículos a alta velocidad en distintos horarios

Que en la zona se encuentra ubicada la Escuela Nuestra Sra. de la Paz la cual tiene gran concurrencia de alumnos en ambos turnos generando un peligro diario para todos los transeúntes, ya que los conductores transitan a alta velocidad.

Que es deber del Municipio garantizar la seguridad vial de los ciudadanos.

Que sería conveniente la instalación de Lomas de Burro o Reductores de Velocidad, en la zona y calles mencionadas anteriormente.

Ante todo, lo expuesto, el concejal abajo firmante eleva, para su tratamiento, el siguiente proyecto de:

DECRETO



Art 1) El Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal, para través de la Secretaría de Obras Públicas, se realice un estudio de factibilidad para la colocación de reductores de velocidad o lomas de burro en la intersección de las calles Av. Argentina y Av. Nuestra Señora de la Paz , además de su correspondiente señalización.

Art 2) Dé forma.

JORGE STANGE
CONCEJAL
VILLA GOBERNADOR GALVEZ

Dado en sala de bloque Frente Sindical Peronista a los días 14 de mayo de 2019



| | |
|---------------------|-------|
| CONCEJO DELIBERANTE | |
| MESA DE ENTRADA 92 | |
| ENTRÓ | SALIO |
| 14/05/2019 | 1 |
| Anotado por LAURA | |
| Aprobado por | |

Laura Rochetti
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE